



RECTIFICA PUNTO N° 2 del Decreto Exento N° 3413 de fecha 28 Mayo de 2010, el cual aprueba Orden de Compra "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS".

VALLENAR, 15 JUN 2010

DECRETO EXENTO N°

3777 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3413 de fecha 28 de Mayo del 2010, el cual aprueba Orden de Compra de la ID 2322-94-L110 "MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS".
2. La necesidad de rectificar el Decreto Exento 3413 de fecha 28 de Mayo de 2010.
3. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas.
4. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el punto N° 2 del Decreto Exento N° 3413 de fecha 28 de Mayo de 2010.

Dice:

2.- Nombrase a la Dirección de Administración y Finanzas, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.

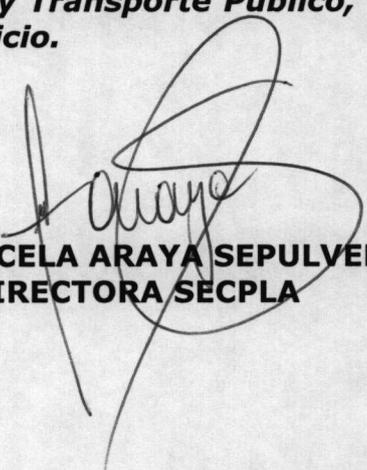
Debe Decir:

2.- Nombrase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, como Unidad Técnica de la contratación del servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




MARCELA ARAYA SEPULVEDA
DIRECTORA SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Dirección de Asesoría jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
- Encargada de Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes